22 (veintidos)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 32529/2023

TITULAR:
CONSORCIO SHG

NOMBRE Y APELLIDO:
Rodrigo Herreros

TELEFONO:
0971309716

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1F. LLAMADO MOPC Nº 42/2019.
NOTIFICACION DE RECLAMO DEL CONTRATISTA.

FACTURA: Nro. 0 Monto: GS. 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

SARDIAN 26/07/2023 10:21:46

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO

Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrulla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Plic. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2023.07.26 10:26:17 -04'00'

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 10518
Fecha 27 JUL 2023 Hora 7:50
Iván
Firma

M.O.P.C.
V.M.O.P.C.
Fecha: 28 JUL 2023

VMAF	DV	DCV	DCP
C. TEC.	DPV	DBI	CNRF
COAF	DD/DTR	UCPAS	SG
CAPE	CAJ	CDTV	UEPIF
UOC	JGM		

Ing. Rubén Andino Lezcano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº: 10244/32529
Fecha: 28 JUL 2023
Firma: Hora: 11:00

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD

VMOP	DE	DGC	DGV
ATD	DSV	DAV	DPV
DC			

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

21 (veintiuno)

CONSORCIO
SERVINC|HYTSA|GEOLATINA

CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS TRAMO 4, LOTE N° 7

Asunción, 25 de julio de 2.023

Señor
Ing. GUIDO BENÍTEZ
Coordinador Interino UEP-BID-MOPC
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Asunción - Paraguay
Presente

Nota: MOPC N° 215/2.023

Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 318/2020 CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS TRAMO 4, LOTE N° 7. LLAMADO MOPC N° 42/2019. ID 373.628

Asunto: Notificación de Reclamo del Contratista

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco del Contrato de referencia, a efectos remitir copia de nota del contratista N° DC-RUTA9T4L7-04/2023 mediante la cual realizan una Notificación de Reclamo debido a la falta de solución y respuestas a los puntos que se detallan seguidamente:

1. Falta de formalización del Convenio Modificatorio N°3
2. Falta de liberación de Franja de dominio en algunos tramos
3. Falta de pago en plazo de los certificados de obra
4. Condiciones climáticas excepcionalmente adversas

Sobre el particular en fecha 23 de junio del corriente hemos remitido la Nota MOPC N° 210/2023, con copia de la nota N° 156/2023 MOPC del contratista, informando de la posible paralización de obras por los mismos motivos mencionados más arriba.

Ante el posible retraso, reiteramos nuestra preocupación y nos ponemos a disposición para colaborar en las gestiones que sean necesarias.

Sin otro motivo particular, le saludo atentamente.

CONSORCIO SERVINC|HYTSA|GEOLATINA

Francisco Maioli
Representante legal

Adjunto: Nota N° DC-RUTA9T4L7-04/2023 y anexos

RECIBIDO
26 JUL 2023
MOPC - BID

Fulgencio R Moreno 1045 - Tel: +595 21 201890 / 214930 – CP 001220 Asunción PY

Ronald Alvarez 10:22hs

Escaneado con CamScanner

18 (dieciocho)

CONSORCIO
SHG
SERVINC|HYTSA|GEOLATINA

CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE
LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9
Y ACCESOS TRAMO 4, LOTE N° 7

Asunción, 25 de julio de 2.023

Señor
Ing. GUIDO BENÍTEZ
Coordinador Interino UEP-BID-MOPC
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Asunción - Paraguay
Presente

Nota: MOPC N° 215/2.023

Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 318/2020 CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL N° 9 Y ACCESOS TRAMO 4, LOTE N° 7. **LLAMADO MOPC N° 42/2019. ID 373.628**

Asunto: Notificación de Reclamo del Contratista

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco del Contrato de referencia, a efectos remitir copia de nota del contratista N° DC-RUTA9T4L7-04/2023 mediante la cual realizan una Notificación de Reclamo debido a la falta de solución y respuestas a los puntos que se detallan seguidamente:

1. Falta de formalización del Convenio Modificatorio N°3
2. Falta de liberación de Franja de dominio en algunos tramos
3. Falta de pago en plazo de los certificados de obra
4. Condiciones climáticas excepcionalmente adversas

Sobre el particular en fecha 23 de junio del corriente hemos remitido la Nota MOPC N° 210/2023, con copia de la nota N° 156/2023 MOPC del contratista, informando de la posible paralización de obras por los mismos motivos mencionados más arriba.

Ante el posible retraso, reiteramos nuestra preocupación y nos ponemos a disposición para colaborar en las gestiones que sean necesarias.

Sin otro motivo particular, le saludo atentamente.

CONSORCIO SHG SERVINC|HYTSA|GEOLATINA
Francisco Maioli
Representante legal

Adjunto: Nota N° DC-RUTA9T4L7-04/2023 y anexos

17 (diecisiete)

Consorcio Constructora Asunción S.A. y Asociados/32
Luis Alberto de Herrera N° 1424 casi Paí Pérez y Perú, Asunción-Paraguay

Asunción, 24 de julio de 2023
Nota N° DC-RUTA9T4L7-04/2023

Señores
CONSORCIO SERVINC-HYTSA-GEOLATINA
Fulgencio R. Moreno 1045 entre Brasil y EEUU
Ciudad de Asunción
Presente

Referencia: *Contrato S.G. Ministro N° 14/2020, Llamado UEP MOPC N° 32/2019 "Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras para obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta N° 9 y Accesos. Tramo 4, Lote 7". ID N° 370.320.*
Objeto: *efectuar notificación*

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de efectuar la presente notificación debido a la falta de solución y respuestas ante el surgimiento de circunstancias que ameritan efectuar el presente reclamo y que a continuación pasamos a relatar:

1. **Demora en la aprobación del Convenio Modificatorio N° 3.**

El convenio modificatorio, cuyo proceso de revisión para la aprobación correspondiente, se inició el 2/09/2022, no ha sido aprobado hasta la fecha por las instituciones pertinentes, habiendo transcurrido 10 (diez) meses desde su presentación. La demora en la aprobación nos impide continuar realizando trabajos en ítems que sufrirán variaciones y por otra parte no podemos iniciar trabajos en nuevos ítems cuya ejecución es necesaria y que no fueron previstos inicialmente en el contrato.

2. **Falta de liberación de la franja de dominio.**

Hasta la fecha aún no ha sido liberado el siguiente tramo: Prog.523+000 a Prog.525+000, que representan el 66.66% del porcentaje total de la zona urbana de Mcal. Estigarribia.

Vale mencionar que conforme a lo estipulado en la subcláusula **2.1 Derecho de acceso al lugar de las obras,** es responsabilidad del Contratante conceder el derecho de acceso y posesión al Contratista de todas las partes del lugar de

24/07/2023 3:41 pm.

Consorcio Constructora Asunción S.A. y Asociados / 32

Teléfonos +595 21 214368 (r.a.), 0981 444290, Fax: +595 21 21451

la obra. La falta de liberación de la totalidad de la franja de dominio, nos impide el inicio de las actividades programadas en tales sectores. Al no poder ejecutar los trabajos programados nos vemos imposibilitados de obtener los ingresos por los trabajos que deben realizarse.

3. **Falta de pago en plazo de certificados de obra.**

En efecto, a la fecha están pendientes de pago las facturas correspondientes a los certificados N° 34 (Marzo 2023) factura N° 001-001-0000108, certificado N° 35 (Abril 2023) facturas N°s 001-001-0000109 y 001-001-0000110 y el certificado N° 36 (Mayo 2023) facturas N°s 001-001-0000111 y 001-001-0000112, totalizando un monto de **Gs. 28.784.923.571 (Guaraníes Veintiocho mil setecientos ochenta y cuatro millones novecientos veintitrés mil quinientos setenta y uno)**, sin considerar la factura correspondiente al certificado del mes de Junio 2023, presentado recientemente.

4. **Condiciones climáticas excepcionalmente adversas.**

Efectivamente en los últimos meses se produjeron lluvias excesivas que produjeron condiciones climáticas adversas que afectaron el normal desarrollo de los trabajos. Esta situación está registrada en las planillas de lluvias que acompañan las certificaciones mensuales, además de los registros asentados en Libro de obra y a través de la notificación efectuada a la Coordinación UEP BID a través de la nota identificada como Exp. MEU N° 16072/2023 y el Libro de Obra folio N° 0000070 y anexo fotográfico.

Todos estos eventos fueron informados en ocasión anterior a la Coordinación UEP BID y a esa Consultora a través del Exp. MEU N° 27339/2023 de fecha 15/06/2023 y la nota N° 156/2022 MOPC de fecha 21/06/2023 respectivamente.

Cabe mencionar que hemos realizado las inversiones financieras, además hemos dispuesto la contratación de personal, la disponibilidad de maquinarias, materiales e infraestructura para el cumplimiento de los compromisos asumidos, que conlleva un elevado costo financiero, cuyo retorno no es el esperado por los motivos señalados.

Los eventos descritos son ajenos al control y la previsión de esta contratista, motivo por el cual efectuamos la presente notificación amparados en lo que

Consorcio Constructora Asunción S.A. y Asociados / 32

Teléfonos +595 21 214368 (r.a.), 0981 444290, Fax: +595 21 21451

15 (quince)

establece en la **cláusula 20. Reclamaciones, controversias y arbitraje, subcláusula 20.1 Reclamaciones del Contratista, Sección VII, Condiciones Generales**, con las implicancias en los costos y plazos en los que se traducen estos eventos que de no subsanarse en un plazo razonable nos veremos obligados a adoptar medidas extremas hasta tanto pueda revertirse esta situación.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para presentarles nuestros más respetuosos saludos.

Atentamente.

Arq. JOSE MARIA DIAZ BENZA C.
Representante Legal

Consorcio Constructora
Asunción S.A. y Asociados / 32

Adjunto copias de:

Notas N°s 117/2022 FISC, 124/2022 FISC, 137/2023 FISC, 144/2023 FISC y 158/2023 MOPC referentes al Convenio Modificatorio N° 3.

Exp. MEU N° 27339/2023 de fecha 15/06/2023

Nota N° 156/2022 MOPC de fecha 21/06/2023

Teléfonos +595 21 214368 (r.a.), 0981 444290, Fax: +595 21 21451